



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ricardo  
**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0410/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco  
Presidente de la Mesa Directiva  
del Congreso de la Ciudad de México  
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DGOPSU/DESU/317/2022 de fecha 31 de marzo de 2022, signado por el Director Ejecutivo de Servicios Urbanos, en la Alcaldía Coyoacán, Jorge A. Ceballos Deveze por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Gerardo Villanueva Albarrán y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, mediante el similar MDPSPA/CSP/0114/2022.

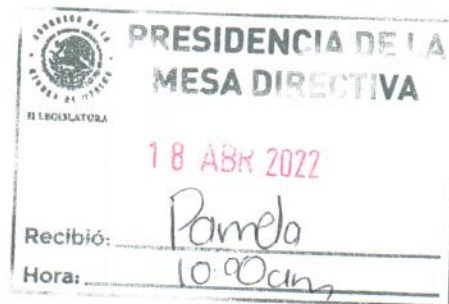
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,  
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Jorge A. Ceballos Deveze, Director Ejecutivo de Servicios Urbanos, en la Alcaldía Coyoacán.

MAMM





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

Gerardo Villanueva Albarrán

410

COYOACÁN  
ESTÁ CONSTRUYENDO



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS URBANOS



2022 *Ricardo Flores*  
Año de *Magón*

CDMX, Coyoacán, 31 de marzo de 2022  
Oficio Núm. DGOPUS/DESU/ 317 /2022  
Asunto: Se atiende Punto de Acuerdo

**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E

Por medio del presente reciba un cordial saludo, mismo que aprovecho para referirme a su similar No. **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00010/2022**, medio por el cual remite para su atención oficio **MDPRPA/CSP/0114/2022**, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, donde se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, por el que se exhorta:

*"a la Alcaldía de Coyoacán para que garantice que la distribución del agua mediante pipas se realice conforme a las necesidades de los vecinos de Coyoacán".*

Al respecto, de conformidad con las facultades delegadas y conferidas a esta Dirección Ejecutiva a mi cargo, contenidas en el *"ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN EN EL DIRECTOR EJECUTIVO DE SERVICIOS URBANOS, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN"*, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 29 de octubre del 2021, hago de su conocimiento que la Alcaldía Coyoacán como Órgano Político-Administrativo integrante de la Ciudad de México, tiene la obligación de acatar y ejecutar mediante sus diversas áreas administrativas los lineamientos que a cada una le competen, por la naturaleza de sus atribuciones y funciones.

Por lo antes expuesto, le comunico que la Alcaldía Coyoacán, de acuerdo con su Programa Operativo Anual y los recursos públicos disponibles, realiza de manera permanente, continua, y de forma gratuita, el suministro de agua potable en carros tanque tipo pipas. Este servicio, se brinda conforme a las solicitudes ingresadas por los ciudadanos, mediante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), atendiendo los 365 días del año en un horario de 8:00 a.m. a 20:00 p.m.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**JORGE A. CEBALLOS DEVEZE**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE SERVICIOS URBANOS

C.c.p. Arq. Martha Ampalia Elguea Viniestra.- Directora General de Obras Públicas y Servicios Urbanos.- Presente. En atención a V.T.DGOPUS/181/22  
Fernando Clavito Padilla.- JUD de Contacto con la Alcaldía.- Presente. En atención a su V.T COY/0251/2022  
Biól. Jorge Calvo Ramírez.- Subdirector de Servicios Urbanos. Para su conocimiento. Presente.  
Arq. Renato Ruiz Mejía. JUD de Operación Hidráulica.- Para su conocimiento. Presente.  
Ref.: Folio DESU/211/22; Ref.: SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00010/2022.